

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE N.º ÚNICO

EXPEDIENTE CONTR 2025 530644 “SUMINISTRO DE MATERIALES DE PRODUCCIÓN PARA LA COBERTURA DE LA AMPLIACIÓN DEL ENCARGO DE PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN LA RED DE VIVEROS”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 78.650,00 € (IVA incluido).

PRESUPUESTO SIN IVA: 65.000,00 € (iva excluido).

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 04 de marzo de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- M^a Dolores Monuera Salazar, por la Unidad de Control Interno
- M.^a del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- José A. Palma Zurita, Jefe de Infraestructuras, Obras Forestales Y Paisajismo

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a la admisión de ofertas. Comprobadas las ofertas presentadas en el portal SIREC, se admite la única oferta presentada en tiempo y forma que es la siguiente:

- MANUEL H EL SERENO E HIJOS SL

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico único del único licitador a través de SiREC-Portal del Gestor para calificar la documentación contenida en el mismo, observándose que la documentación del licitador es correcta conforme a lo exigido en el pliego, procediéndose a la lectura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	18/03/2026	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	JOSE ANTONIO PALMA ZURITA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imQEP2FGUNATUWCFEBJXEYKYGE4	PÁG. 1/2	



N.º	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	CONTROL DE EMISIONES DISTINTIVO AMBIENTAL
1	MANUEL H EL SERENO E HIJOS SL	64.610,00	1 PUNTO

A continuación, la Mesa revisa la única oferta presentada al objeto de calcular si es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en la oferta presentada al no ser inferior inferior al presupuesto base de licitación en más de 18 unidades porcentuales.

Tras ello, la Mesa de Contratación procede, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética, a puntuar la proposición presentada con 96 puntos, no siendo necesario realizar clasificación decreciente alguna.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa MANUEL H EL SERENO E HIJOS SL por un importe de **SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ EUROS** (64.610,00 €), IVA no incluido y conforme a los precios unitarios ofertados siguientes.

Segundo.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	18/03/2026	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	JOSE ANTONIO PALMA ZURITA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imQEP2FGUNATUWC FEBJXEYKYGE4	PÁG. 2/2	